



IES JAROSO



EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CURSO 2023-24

Contenido

1. EVALUACIÓN	2
1.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	2
1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.....	3
1.2.1 Sistema de calificación.....	3

1. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Formación Profesional se realizará en base a lo establecido en la *orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

1.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para medir el logro de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional tomando como referentes sus correspondientes criterios de evaluación son muchas las técnicas e instrumentos que podemos utilizar. Estas técnicas variarán en parte, según el momento en el que vayamos a evaluar, el aspecto que queramos evaluar y la finalidad perseguida. A continuación se recogen diferentes técnicas e instrumentos asociados a los diferentes momentos y finalidades de ésta.

Cuadro 4.1. *Instrumentos y procedimientos para la evaluación en Formación Profesional*

<i>Evaluación</i>	<i>Objetivo</i>	<i>¿Con qué evaluar?</i>	<i>Momento</i>
<i>Evaluación inicial o de diagnóstico</i>	-Conocimientos previos, intereses y motivaciones. -Diagnóstico de dificultades. - Significatividad del aprendizaje.	-Debates, charlas. -Pequeñas pruebas escritas abiertas. -Cuestionarios. -Técnicas de dinámicas de grupo.	Al principio de cada unidad didáctica.
<i>Evaluación continua del alumnado</i>	-Recoger el interés, la participación, el trabajo y el esfuerzo diario. -Comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. -Orientar al alumnado en su progreso formativo.	-Observación -Cuaderno de seguimiento y asistencia. -Cuaderno Séneca -Cuaderno de clase. -Pruebas o exámenes orales o escritos. -Exposiciones. -Portfolio / Portfolio digital -Prácticas. -Rúbricas. -Aplic. informáticas de gestión. -Cuaderno seguimiento actividades FCT.	Observación continuada en el día a día.
<i>Evaluación final</i>	-Comprobar el grado de desarrollo y los resultados del proceso de aprendizaje.	-Cualquiera de los anteriores. -Informe tutor laboral FCT	Al final de cada UT o del trimestre o curso.

Evaluación formativa	-Estrechamente relacionada con la evaluación continua. -Carácter regulador	-Cuestionarios. -Entrevistas. -Encuestas. -Entrevista a la familia. -Entrevista tutor laboral. -Observación directa.	En cualquier momento del proceso de enseñanza.
Autoevaluación	-Hacerlos partícipes de su proceso de aprendizaje. -Grado de satisfacción con los frutos del proceso de enseñanza-aprendizaje.	-Debates finales. -Escala de autovaloración. -Entrevistas personales. -cuestionarios escritos. -Hoja de valoración de equipo.	Al final de cada trimestre y al final del curso.

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

1.2.1 Sistema de calificación

Cuadro 4.2. Sistema de calificación

Ponderaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignará una ponderación a cada resultado de aprendizaje como referentes del módulo profesional. - Cada uno de los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje presentará un valor porcentual sobre un resultado de aprendizaje y, por lo tanto, sobre la nota final del módulo.
Nota de evaluación parcial	<ul style="list-style-type: none"> - La calificación trimestral del módulo se calculará en función de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará su valor relativo sobre el total de estos. Éstos se evaluarán de forma continua, con lo que se tendrá en cuenta la última calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje. - En cuanto a la formación recibida por el alumno/a en la empresa al realizarse la evaluación por actividades y no por módulos profesionales, el tutor docente informará al resto del equipo educativo del valor que ha obtenido el alumnado en los RA asociados a cada actividad - formativa realizada en la empresa para que dicho valor forme parte de la evaluación que cada profesor/a realiza de su módulo

profesional.

- La nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Nota final

- La calificación final del módulo será el resultado de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, teniendo en cuenta la ponderación asignada a estos.
- La nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Recuperación y mejora de las competencias

- Al alumnado que no consiga una calificación positiva, 5 o más, o que desee mejorar la calificación final del módulo se le diseñará un plan individualizado de actividades de refuerzo o mejora de las competencias para que éste alcance los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el período comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de FCT y la sesión de evaluación final.
- La calificación final del módulo para el alumnado será el resultado de la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación calificados únicamente en período ordinario y la calificación obtenida en los resultados de aprendizaje evaluados, de nuevo, según el plan individualizado de actividades de refuerzo o mejora de las competencias, y su correspondiente prueba objetiva escrita, en su caso, teniendo en cuenta la ponderación asignada a éstos.
- La nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Pérdida de la evaluación continua

- La acumulación de faltas de asistencia impide la correcta aplicación del principio de evaluación continua y de los criterios generales de evaluación, por lo cual, cuando un alumno o
-

alumna falte un 25% de las horas de un módulo perderá el derecho a la evaluación continua.

- Este alumnado será evaluado mediante una prueba final escrita en período de recuperación (junio) en la que demuestre que supera los RA.

Calificación FCT

- La evaluación del módulo profesional de formación en centros se realizará teniendo en cuenta, además de la información recogida en las fichas semanales de seguimiento y en las visitas de seguimiento realizadas, el informe emitido por el tutor o tutora laboral.
 - El módulo profesional de formación en centros de trabajo se calificará en términos de «APTO» o «NO APTO».
-